



Gloria de la Fuente, presidenta del Consejo para la Transparencia (CPLT) y **José Venegas**, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE):

BUSCAR LA TRANSPARENCIA CON ENERGÍA

► Por **Paola Sais D. y Marcelo Padilla V.**,
periodistas Defensoría Nacional.



- ▶ Mientras el Consejo para la Transparencia se incorporó en 2012 a los planes de acción de Gobierno Abierto, la Comisión Nacional de Energía (CNE) lo hizo en 2016. Más allá de la anécdota, ambas instituciones han liderado exitosos proyectos e iniciativas basadas en este paradigma, varias de las cuales han trascendido incluso a nivel internacional, por su gran impacto positivo a través de innovadoras formas de vínculo del Estado con la ciudadanía.
- ▶ En la siguiente entrevista a dos voces, la presidenta del CPLT, Gloria de la Fuente, y el secretario ejecutivo de la CNE, José Venegas, explican las claves de estas exitosas políticas públicas, como también los desafíos que impone el nuevo escenario social a los organismos de la administración pública.

¿Qué los llevó a interesarse en el programa Gobierno Abierto de Naciones Unidas?, ¿por qué postularon?, ¿cuándo fue eso?

-Gloria de la Fuente (CPLT): Tenemos la convicción, y en eso hay una convergencia con los principios de Gobierno Abierto, sobre la necesidad de transformar de manera profunda la relación entre Estado y ciudadanía, donde el ciudadano es el centro y donde las personas tienen acceso a información sobre las acciones y también las decisiones gubernamentales que les interesan, puede participar y conocer respecto de ellas. Y asimismo, pueden exigir cuentas a las autoridades, usando para ello la información y datos de carácter público. Este camino es de largo aliento, lo iniciamos en 2012, y desde ese año que hemos estado impulsando 11 compromisos en los distintos planes del programa.

En su momento, diagnosticamos que el modelo mostraba signos de agotamiento, lo que hoy queda claramente patente, en particular en un contexto de enorme complejidad y demanda social, caracterizada por una ciudadanía más consciente y exigente, que demanda que el Estado y sus autoridades estén a su servicio. A esto se suma la pertinencia de la política pública, en la medida en que la experiencia más sensible de las personas, sus necesidades y expectativas se integran al diseño de las acciones que impulsa el Estado.

Otra de las cuestiones que llevó al Consejo a mirar como una enorme posibilidad de trabajo este programa es el reconocimiento de la necesidad de generar sistemas de colaboración con otros actores y agentes. Así lo hacemos en términos del ecosistema de transparencia, integridad y derecho de acceso a la información pública.

En lo personal, comparto profundamente la necesidad de avanzar en el establecimiento de una comunicación distinta, permanente y bidireccional con las personas, en colaboración con ellas para el diseño de las políticas públicas y para generar formas efectivas de participación e instancias útiles de cooperación, para dar respuestas concretas a las demandas de aquellos que requieren hacer uso del derecho de acceso a la información, usan la ley de transparencia con fines de derecho llave, es decir, para acceder a otros derechos, o quieren saber más del derecho a la protección de sus datos personales.

-José Venegas (CNE): El Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía adhirieron por primera vez al Plan de acción nacional de Gobierno Abierto en 2016, sumando como compromiso ministerial el desarrollo de la plataforma Energía Abierta. El objetivo fue conseguir una mayor integración de la ciudadanía en la gestión de la energía y en la toma informada de decisiones, procurando un sector energético más transparente, accesible y participativo.

Como Comisión Nacional de Energía adherimos a los principios de Gobierno Abierto en cuanto a la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la innovación y el uso de las tecnologías. Creemos que es fundamental acercar más el Estado a la ciudadanía y que es a través de las nuevas tecnologías que se facilitará esa conexión.

Fue justamente en ese contexto que nació Energía Abierta, con el objetivo de reducir asimetrías de información, aumentar la transparencia y fomentar la participación ciudadana.

-¿Qué aspectos específicos de Gobierno Abierto los motivaron a postular?

-Gloria de la Fuente: Si resumo la idea global, los planteamientos del Gobierno Abierto están en el corazón del Consejo, es decir, están alineados con su misión institucional.

Cuando iniciamos nuestra participación en este programa, se hizo pensando en que la convivencia democrática debe ser un proceso participativo y que requiere sustentarse en principios como la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre ciudadanía y gobierno, apoyados por el uso de tecnologías. Pero, más allá del reconocimiento de estos principios, queremos desde nuestra misión contribuir a que éstos sean reconocidos “por defecto” en el quehacer público, en las acciones del Estado tanto en términos de transparencia como de participación ciudadana, colaboración con otros y acceso a la información como derecho fundamental, con fines de rendición de cuentas y de ejercicio de otros derechos. Todo ello como posibilidades de mejora de la política pública.

La transparencia y el derecho de acceso a la información son claves para el Consejo para la Transparencia como órgano garante, pero, asimismo, son valores que promovemos, defendemos y garantizamos también, en la medida en que sirven de instrumentos para que la ciudadanía pueda hacer valer otros

► **Gloria de la Fuente (CPLT):** “En su momento, diagnosticamos que el modelo mostraba signos de agotamiento, lo que hoy queda claramente patente, en particular en un contexto de enorme complejidad y demanda social, caracterizada por una ciudadanía más consciente y exigente, que demanda que el Estado y sus autoridades estén a su servicio”.



derechos, es decir, lo use como derecho llave para abrirse a una participación ciudadana informada y como promotor de una rendición de cuentas más exigente a nivel de autoridades y funcionarios.

Parte de estas motivaciones nos llevaron a iniciar el trabajo con datos abiertos y comprometernos con fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia vía Portal de Transparencia, una iniciativa a la que actualmente están adheridos más de 700 organismos públicos. Este proyecto, desarrollado en coordinación con la Secretaría General de la Presidencia, ha impulsado un convenio de funcionamiento y operación de ocho años, en la que hemos unificado más de un millón de solicitudes de acceso a la información.

En sus años de funcionamiento, esta iniciativa demuestra, a nuestro juicio, que modelos de colaboración pública –cruzados por la innovación tecnológica, con foco en la ciudadanía– son capaces de generar valor público. A este caso sumo también las plataformas de ‘InfoLobby’ e ‘InfoProbidad’, que han sido pieza clave del ecosistema de transparencia, probidad y acceso a la información. Estos proyectos han mostrado lo valioso del esfuerzo colaborativo y han facilitado el cumplimiento de la Ley de Transparencia por los sujetos obligados, además del ejercicio de derechos. Asimismo, han generado eficiencia administrativa y un significativo ahorro de recursos públicos y han permitido estandarizar el registro y calidad de datos, favoreciendo experiencias únicas de acceso a la información.

Tan importante es lo que hemos hecho en materia de *lobby*, por ejemplo, que hace pocos días expusimos detalles de esta iniciativa ante el Comité de Integridad de la OCDE, organismo que mira con muy buenos ojos lo que Chile ha hecho en este ámbito y con esta iniciativa en particular, incluso pensando en desarrollarla en países como Alemania, por lo que tenemos que estar muy orgullosos de los avances conseguidos, aunque sepamos que hay que seguir trabajando en otras cuestiones asociadas a la actividad del *lobby* y en particular de los lobistas y gestores de intereses.

Pero este no es el único aspecto del programa que nos impulsó a ser parte en sus diversos planes, sino fundamentalmente la posibilidad de poner a la tecnología al servicio de la transparencia como herramienta para beneficiar, a partir del derecho de acceso a la información y su ejercicio como derecho fundamental y derecho llave, a una ciudadanía que sólo puede participar conociendo y accediendo a los antecedentes que maneja la administración del Estado.

-José Venegas: Uno de los requisitos y principios esenciales del Gobierno Abierto y la base que funda esta nueva forma de relacionarse del Estado con la sociedad civil es la participación y la colaboración, conceptos que nos permitieron incorporar una nueva concepción de entrega de servicios y de relacionarnos con la ciudadanía. Asimismo, resultó enriquecedor y desafiante el proceso participativo de elaboración del plan de acción, que contempló sesiones de trabajo entre instituciones de gobierno y sociedad civil y consulta pública, con compromisos, responsables y plazos determinados.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la iniciativa de Datos Abiertos, alojada en la plataforma www.energiaabierta.cl, es un hito en la apertura de información de energía a la ciudadanía, que promueve la publicación, reutilización y sistematización actualizada de los datos del sector energético con que cuenta el Estado, para una fácil consulta por la ciudadanía, agregando aplicaciones de uso cotidiano.

En materia de innovación y uso de las tecnologías, Gobierno Abierto le permitió a la CNE crear una cultura de colaboración bidireccional entre Estado y ciudadanía, donde esta última, por ejemplo, puede generar por sí misma nuevas aplicaciones y afianzar a su vez el control público hacia el Estado.

-En su opinión, ¿cuáles son las características que tienen el Consejo para la Transparencia o la Comisión Nacional de Energía que los hacen funcionales para un programa como Gobierno Abierto?

-Gloria de la Fuente: Desde sus inicios, el Consejo para la Transparencia ha tenido y tiene una vocación de defensa de la ciudadanía y de sus derechos. Así ha quedado demostrado no sólo en materia de derecho de acceso a la información y de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia en este ámbito, sino también en materia de protección de datos personales, donde a partir de las facultades que nos entrega la propia Ley de Transparencia, estamos trabajando fuertemente para resguardar los derechos de las personas sobre su información personal.

Somos un organismo relativamente joven –poco más de diez años-, pero nos hemos abierto y adelantado incluso a ciertas transformaciones, incluyendo la digital, haciendo de la innovación una prioridad como lo he comentado a partir del trabajo en el Portal de Transparencia, ‘Infolobby’

► **José Venegas (CNE):** “La transparencia gubernamental es muy importante. Por esto mismo lanzamos Energía Abierta, que fue reconocida como la primera plataforma de datos abiertos de Latinoamérica, enfocada en el sector energético”.

e ‘InfoProbidad’. Otro ejemplo relevante de esto último es lo que hemos impulsado con nuestro ‘Sistema anticipado de resolución de controversias’ (SARC), un procedimiento que nos ha permitido reducir los tiempos de tramitación de amparos.

Asimismo, destacaría que el Consejo es un órgano autónomo, que garantiza a las personas la posibilidad de ejercer su derecho de acceso a la información en organismos del Estado. A partir de ello, destaca su transversalidad y amplia cobertura, permitiendo el trabajo en los compromisos que se impulsan con todos los sujetos obligados por Ley de Transparencia. Tanto en el ámbito de lo normativo como en el de la promoción de la transparencia como valor y principio, y del derecho de acceso a la información como un derecho fundamental y como derecho llave, habilitador de otros derechos.

Además, facilita los procesos de participación y escrutinio ciudadanos. En el fondo, permite a las personas -y en eso estamos trabajando fuertemente ahora- pasar de un principio muy valorado como la transparencia a un derecho efectivo, que les permita acceder a otros derechos o defenderse cuando ven vulnerados otros derechos.





Allí hemos realizado diversos esfuerzos orientados al fortalecimiento del uso de datos abiertos y, desde ahí, el acceso y manejo de información para el escrutinio social, y para el fortalecimiento de diversos principios relevantes para la participación como el lenguaje claro a nivel municipal, mediante el 'Modelo de gestión de transparencia municipal 2.0' del tercer plan de acción (2016-2018).

Creemos que la idea de Gobierno Abierto -especialmente la que se ha consolidado en el marco de la participación de Chile en la Alianza de Gobierno Abierto- refiere a la esfera de la administración central y de los servicios públicos, pero siempre pensamos que las experiencias con municipios podrían propiciar una apertura de los planes de Chile hacia niveles sub-nacionales y territoriales, que tienen una relación de mucha más cercanía con la ciudadanía y comunidad en general, y prestan -en el caso de los municipios- servicios de alta relevancia y sensibilidad para las personas, como la salud y la educación.

No sólo lo hemos hecho y lo hacemos desde nuestro Portal de Transparencia. También lo hemos relevado en acciones conjuntas desarrolladas con la Segpres y la Unidad de Modernización de este ministerio, al desarrollar actividades como foros ciudadanos en el área de medio ambiente e infancia, con el fin de identificar requerimientos de información pública respecto del uso potencial de datos abiertos con el fin de proteger el medio ambiente, asociado a un compromiso del CPLT del segundo plan de acción (2014-2016).

El mismo espíritu de promoción de datos abiertos tenía la iniciativa que llamamos "Hackatón Regional CONDATOS 2015", que buscó el desarrollo de aplicaciones digitales de interés ciudadano usando datos públicos.

-José Venegas: La Comisión Nacional de Energía es el regulador del sector energético en Chile, cuya misión consiste en asegurar que se cumplan los objetivos de política pública de monitoreo, análisis y tarificación a través de normativas técnicas. Además, tiene la función de asesorar a las autoridades en las materias del sector energético. Por ello, nuestra organización recibe y genera una gran cantidad de información de los mercados energéticos.

Asimismo, por sus funciones, debe relacionarse con múltiples actores: los gremios, académicos, profesionales, técnicos y

consultores del sector energía, representantes del mundo político y del sector económico, medio ambiental, organismos internacionales y con la ciudadanía.

Todo lo anterior, convierte a la CNE en una institución interesante para abrir información y ofrecer servicios institucionales que son acordes para ser entregados mediante la lógica de Gobierno Abierto.

En este contexto, la transparencia gubernamental es muy importante. Por esto mismo, lanzamos Energía Abierta, que fue reconocida como la primera plataforma de datos abiertos de Latinoamérica, enfocada en el sector energético.

- ¿Tenían un diagnóstico previo del trabajo del CPLT o la CNE respecto de sus niveles de transparencia, participación y colaboración antes de postular al programa? ¿Cuál?

-Gloria de la Fuente: La participación ciudadana es central en nuestro quehacer. Hemos hecho un trabajo de más de una década desde la Dirección de Vinculación, que ahora reforzamos y reformulamos hace poco tiempo, para hacernos cargo de las demandas que diagnosticamos y las que han expresado los ciudadanos y ciudadanas.

Nuestra preocupación es permanente en términos de promover el uso de la ley y el derecho de acceso a la información -a partir de un uso instrumental de la transparencia y del derecho de acceso a la información- para el control social desde las acciones de la ciudadanía y la sociedad civil organizada, y como derecho llave para habilitar el ejercicio de otros derechos.

Desde que asumí la presidencia, hace poco más de un mes, he subrayado que en estos años hemos hecho grandes esfuerzos, pero debemos seguir avanzando. Tenemos que ser capaces de ponernos en los zapatos de nuestros usuarios y no sólo esperar que lleguen, sino salir a buscarlos.

Recientemente, aunque es anterior al programa, hemos entrado en una nueva fase de trabajo con el Consejo de la Sociedad Civil del CPLT y acaba de cerrarse el proceso de elecciones de sus nuevos integrantes.

Estamos muy entusiasmados y comprometidos con generar instancias de diálogo y participación permanentes, que cambien el tipo de relación que se mantiene con el Estado y que



no se conviertan en espacios de mera validación formal, sino que se traduzcan en una contribución real al posicionamiento de demandas y visiones ciudadanas y de organizaciones sociales y comunitarias en el desarrollo de las iniciativas institucionales, que permitan dotar de un sentido superior al ejercicio de rendición de cuentas.

Como Consejo hemos diseñado muchas iniciativas reconociendo la necesidad de obtener colaboración de otros, de los actores que serán destinatarios/usuarios y de visiones expertas. Así ocurrió con el MGTM o con el 'Modelo de gobierno abierto municipal', por mencionar algunos ejemplos.

Creo que uno de los aciertos que ha tenido el CPLT es que desde que fue creado trabaja, además, incansablemente en iniciativas de gestión, levantamiento y tratamiento de información y datos, de la mano de instancias expertas, con miras a mejorar la política pública de transparencia y acceso a la información pública pensando en las personas.

La recopilación de datos a la que me refiero en particular se ha realizado desde una perspectiva formal del cumplimiento normativo de los sujetos obligados, pero también considerando el impacto que ésta tiene en la gente. Hemos considerado como dimensiones fundamentales del desarrollo de la transparencia el que el derecho de acceso a la información llegue a la ciudadanía y que la construcción de una cultura de la transparencia es parte de nuestras acciones permanentes en la relación con organismos públicos y otras entidades y actores sociales relevantes.

Con estos datos construimos, por ejemplo, el 'Índice de acceso a información pública y acceso a la información (ITAI)', que en general nos ha mostrado que durante todos estos años, si bien los aspectos formales de la Ley de Transparencia se han ido

cumpliendo paulatinamente en el caso de los sujetos obligados, aún nos queda mucho camino por recorrer para fortalecer las capacidades institucionales y así instalar una cultura de la transparencia en el modo de hacer las cosas en las entidades públicas. Falta aún superar brechas y concientizar a la ciudadanía sobre su derecho de acceso a la información pública.

Estos diagnósticos y lecturas sobre cómo se ha ido desarrollando la política pública de transparencia y acceso a la información en nuestro país, han guiado los objetivos y propósitos de los compromisos de Gobierno Abierto que hemos impulsado, liderado y en lo que hemos colaborado.

Otro aspecto relevante asociado al valor de la transparencia es que hemos señalado que, en un contexto de crisis de confianza institucional tanto de las entidades públicas como privadas, la transparencia ha demostrado su efectividad para poder elevar los niveles de confianza y legitimidad, tanto en las decisiones como en los procesos de toma de decisión.

Asimismo, si queremos reconstruir confianza donde se ha visto erosionada o si queremos generar lazos de confianza donde no existen para promover la participación, tenemos que ser capaces de poner luz donde no la hay y que la transparencia y el acceso a la información, en el marco de un ecosistema en esta materia, cumple un rol central para dotar de legitimidad a las acciones de las autoridades y las instituciones.

-José Venegas: A partir de encuestas realizadas a todos aquellos ciudadanos que consultaron por información energética a través de los canales de transparencia pasiva, la Comisión Nacional de Energía elaboró una estrategia de Gobierno Abierto a partir del diagnóstico obtenido, donde pudimos entender qué información buscaban, cómo priorizaban la información y en qué formatos la necesitaban.



► **Gloria de la Fuente (CPLT):** “Si queremos reconstruir confianza donde se ha visto erosionada o si queremos generar lazos de confianza donde no existen para promover la participación, tenemos que ser capaces de poner luz donde no la hay y que la transparencia y el acceso a la información, en el marco de un ecosistema en esta materia, cumple un rol central para dotar de legitimidad a las acciones de las autoridades y las instituciones”.

Con esto se creó un plan de acción con propuestas claras y mecanismos de evaluación tanto por la institución como por la sociedad civil por un tiempo determinado. El plan de acción contempló un análisis del entorno *benchmarking* y un proceso de consulta.

Esta estrategia fue realizada en un trabajo en conjunto con las instituciones públicas ligadas al sector, donde fuimos levantando y clasificando la información que teníamos.

En cuanto a la accesibilidad, nos dimos cuenta de que mucha de la información que encontrábamos estaba en formatos complejos de manejar, muchas veces se necesitaba alguna licencia de *software* o buen manejo informático para poder procesarla.

- ¿En qué consistió su propuesta de Gobierno Abierto?, ¿a qué aspectos, en especial, quisieron apuntar al sumarse a esta iniciativa internacional?

-Gloria de la Fuente: Una de las principales motivaciones se asocia a nuestra misión institucional y a la instalación de una cultura de la transparencia en el ADN de los funcionarios y de la administración pública. Queremos continuar avanzando en esta línea, pero pensando también en los ciudadanos, desde la perspectiva del acceso a la información como derecho fundamental y como derecho llave. Asimismo, apuntamos a la participación, la colaboración y la transparencia como principios clave que, por defecto, debíamos ser capaces de imprimir en la política pública.

La política de transparencia y acceso a la información pública, en sus inicios, permitió pavimentar el camino para la instalación del Gobierno Abierto. Hoy es al revés, el Gobierno Abierto está entregando posibilidades de apertura y operativización a la transparencia, fortaleciendo la democracia a tra-

vés de acciones de participación y del escrutinio ciudadano y la rendición de cuentas.

-José Venegas: Este proyecto nace al identificar la existencia de asimetrías y brechas de información en el sector energético. De ahí la necesidad de contar con información pública de calidad para incentivar y facilitar el ingreso de proyectos energéticos en el país (principalmente renovables), ya que el sector era una caja negra por la falta de información confiable y de calidad, lo que generaba desconfianza en las comunidades debido a la falta de transparencia, grandes asimetrías de información de todos los actores que participaban y una escasa participación ciudadana.

Energía Abierta es una iniciativa desarrollada por la CNE que consiste en un portal web multifuncional, que fue desarrollado para atender una amplia variedad de intereses y necesidades asociadas al sector energético, enfocándose en reducir asimetrías de información, aumentar la transparencia y fomentar la participación ciudadana mediante soluciones innovadoras.

En Energía Abierta se puede encontrar una nueva experiencia al poner a disposición en un único lugar datos estadísticos, indicadores, mapas, normas legales, estudios y aplicaciones web del sector energético, con un acceso fácil, en formatos descargables, reutilizables y gratuitos.

Energía Abierta fue pensada para promover la generación de propuestas ciudadanas y el desarrollo de nuevas ideas para todos y todas, por lo que en ella se puede trabajar, procesar, realizar cruces, comparar y compartir libremente en las redes sociales datos de electricidad, hidrocarburos, energías renovables, eficiencia energética y mucho más.

-¿Qué proyectos y productos formaron parte de su propuesta?

-Gloria de la Fuente: Como comenté, son 11 los compromisos que hemos asumido en estos ocho años. Entre los más relevantes quisiera destacar el trabajo del Consejo y de sus funcionarios en el diseño, habilitación y cobertura del Portal de Transparencia, en conjunto con el equipo de Modernización de la Segpres.

Otra iniciativa emblemática es el ‘Modelo de gobierno abierto municipal’, en el que hemos avanzado en los últimos años y

que nos ha permitido reforzar servicios de prestaciones básicas para la ciudadanía a partir del uso de datos proporcionados por los propios ciudadanos.

También quisiera destacar el ‘Modelo de gestión de transparencia municipal’ que involucró un proceso colaborativo en el que participaron activamente 50 municipios del país, orientado a introducir mejoras en el desempeño local en materia de transparencia y acceso a la información. Esta iniciativa nos permitió suscribir convenios con casi todos los municipios del país y reforzó lo que hacíamos con el Portal de Transparencia, convirtiéndolo en la plataforma universal del sector, destacando que la adhesión es 100 por ciento voluntaria y que, aun así, la cobertura fue casi total. El impacto de los avances que hemos logrado con el portal van más allá de los porcentajes de adhesión que hemos conseguido.

Finalmente, uno de los compromisos más recientes y que tiene absoluta pertinencia son los estándares que desarrollamos para equilibrar la protección de datos personales cuando se disponibilizan datos abiertos. En este caso se trata de una iniciativa que busca armonizar dos elementos que nos parecen fundamentales: por una parte, la apertura de información pertinente, oportuna y relevante para la ciudadanía en formatos reutilizables y, por otra, cautelar el derecho de las personas a la protección de sus datos personales y su privacidad.

-José Venegas: Energía Abierta, Energía Región, Energía Maps, la aplicación móvil de Calefacción en Línea y la aplicación móvil de Bencina en Línea.

-¿Qué evaluación hace hoy de este trabajo y cómo cree usted que esos resultados pueden graficarse o impactar en la sociedad civil?

-Gloria de la Fuente: En el marco del proyecto de Ley de Transparencia 2.0 estamos consolidando un camino que se inició al alero del Gobierno Abierto y que ahora será parte de la normativa que perfecciona la legislación vigente, al consolidar el rol del Portal de Transparencia.

En este sentido, creemos que el cambio tecnológico consigue llegar a un nuevo estadio, sabiendo que tendremos mucho trabajo por delante igualmente, pero abriendo puertas al manejo de gran cantidad de datos abiertos que han mostrado su efectividad en materia de prevención de la corrupción y aporte a la transparencia. Hemos tenido

► **José Venegas (CNE):** “Energía Abierta fue pensada para promover la generación de propuestas ciudadanas y el desarrollo de nuevas ideas para todos y todas, por lo que en ella se puede trabajar, procesar, realizar cruces, comparar y compartir libremente en las redes sociales datos de electricidad, hidrocarburos, Energías Renovables, Eficiencia Energética y muchos más”.

ejemplos concretos del uso del portal como una herramienta que ha permitido develar situaciones que luego terminaron siendo efectivamente abordadas por el Consejo o por otras entidades que forman parte del ecosistema de transparencia, probidad y acceso a la información, como la Contraloría o el Ministerio Público.

Asimismo, las iniciativas que como Consejo hemos impulsado en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto y su adecuado cumplimiento han contribuido a la institucionalización y a una destacada participación de Chile en la Alianza.

Hoy pensar las iniciativas de espaldas a la ciudadanía o a puertas cerradas es impracticable. En buena medida, ello nos pone frente a un desafío, pero también frente a una oportunidad, dado que hemos trabajado apegándonos a este estilo en la base de los procesos que hemos impulsado en el marco de la Alianza. Esta forma de hacer impacta positivamente en la sociedad civil, favoreciendo que las organizaciones puedan ocupar un espacio que les es propio y generando nuevos espacios gracias a estas iniciativas.

Asimismo, si bien existen múltiples factores y convicciones que llevaron al Consejo a esta decisión, los principios de Gobierno Abierto han favorecido que nuestro organismo institucionalice su vinculación con el medio y destine recursos para aprovechar las posibles sinergias y detectar necesidades y formas de hacer o de llevar la Ley de Transparencia y el acceso a la información a comunidades y personas que, de otra manera, no habríamos podido identificar. El trabajo desde el territorio con distintos grupos ha sido y será potenciado a partir del trabajo de la Dirección de Formación, Promoción y Vinculación del Consejo.

-José Venegas: Estamos muy orgullosos y contentos por el trabajo realizado y por el impacto positivo que hemos observado desde la puesta en marcha de Energía Abierta en 2015.



Desde esa fecha hemos recibido el reconocimiento de diferentes instituciones nacionales e internacionales. Con Energía Abierta, la CNE fue finalista en el concurso de Innovación Pública Funciona! 2016 y Funciona! 2019, que organiza el Servicio Civil en conjunto con el Laboratorio de Gobierno.

Asimismo, la plataforma resultó ganadora en el “Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia” del Consejo para la Transparencia. También fuimos finalistas en el premio nacional de innovación Avonni 2017 y fuimos ganadores del mismo en 2018. También, desde la *International Renewable Energy Agency* (IRENA), fuimos reconocidos en 2018 por ser unos de los servicios públicos más innovadores del mundo al habilitar la aplicación *Blockchain* en nuestros procesos de certificación de datos.

La plataforma Energía Abierta cuenta con 12 mil usuarios mensuales a lo largo de Chile y el extranjero. El desarrollo de esta plataforma permitió aumentar el acceso a la información a inversionistas, desarrollar proyectos directamente en la plataforma y aumentar los niveles de confianza para invertir en el sector energético chileno. Este aumento de participación se debió principalmente a la transparencia gubernamental, lo que derivó en confianza en el sector para invertir.

A su vez, Energía Abierta contiene productos como son la aplicación “Bencina en Línea”, con cerca de 30 mil usuarios a la fecha y que utilizarla puede traer beneficios económicos directos de hasta 9 mil pesos mensuales para sus usuarios, según el rendimiento de su vehículo.

También contamos con la aplicación móvil “Calefacción en línea”, hoy con casi mil usuarios en régimen y hasta 25 mil en invierno, quienes mediante esta herramienta pueden lograr ahorros que van entre 6 mil y 29 mil pesos, según la región donde se encuentren.

Energía Abierta también cuenta con una plataforma georreferenciada (*Energía Maps*) con más de mil 500 usuarios mensuales, donde está disponible el primer geo reporte de Latinoamérica, que ha sido replicado por diversas instituciones públicas nacionales e internacionales. También creamos un *chatbot* en vivo, que ha permitido a la CNE disminuir en un 30 por ciento las preguntas por Transparencia, ya que al ser principalmente de datos publicados mediante el chat se hace más rápida su entrega.

-Uno de los criterios fundantes del programa Gobierno Abierto es la participación. ¿Cómo incorporaron ustedes esa variable en su propuesta inicial?, ¿cómo se cubría esta necesidad antes de postular a esta iniciativa?

-Gloria de la Fuente: Ciertamente, la participación es un criterio fundante del Gobierno Abierto. Si no tenemos a la ciudadanía de nuestro lado, del lado de las iniciativas, éstas pueden tener un diseño que en el papel alcanza elevados estándares, pero que en la práctica no consigue satisfacer las necesidades reales de las personas. La técnica y las facultades son insuficientes para que la política pública resuelva los problemas que enfrenta la comunidad.

Ahora, cuesta o resulta imposible que exista participación ciudadana sin acceso a la información. ¿Cómo la comunidad podría expresar sus puntos de vista y opiniones informadas sobre programas, proyectos e iniciativas públicas sin antecedentes? ¿Cómo la ciudadanía podría evaluar la gestión de sus autoridades y organizarse para incidir en las decisiones que afectan el desarrollo de sus territorios si no tiene acceso a información?

La transparencia y el acceso a la información son parte sustancial de la participación, y más aún, se entienden como una condición necesaria para asegurar que los espacios participa-

tivos generen incidencia y las visiones de las personas y organizaciones puedan integrarse en la gestión; como un principio habilitante de la apertura de los procesos decisionales y como capacidad de observación de aquellos procesos.

Esta mirada es muy relevante para esta gestión, dado que desde hace años que identificamos que variables como éstas son esenciales para la legitimidad de las acciones que pueda realizar el Gobierno y son una demanda sentida por la gente, aún con mayor fuerza desde fines del año pasado.

-José Venegas: El criterio de participación fue incorporado en todo el proceso de creación de la plataforma Energía Abierta. El Ministerio de Energía asumió como compromiso el ciudadanizar el sector energía, en lo cual se vio la necesidad de contar con una estrategia en materia de información y estadísticas, de forma tal que la participación ciudadana fuera informada, simétrica, creciente e incidente en las políticas, planes y proyectos públicos a través de la creación de la plataforma.

A su vez, el ‘Plan de acción de Energía Abierta’ se basó en los principios básicos que orientan el trabajo del Gobierno Abierto. Abordamos el concepto de participación en cuanto a generar nuevos canales donde las personas pudieran participar e involucrarse en el quehacer de la institución.

Asimismo, en el plan de acción se realizaron entrevistas con diversos actores involucrados en la política energética del país, en su construcción hubo colaboración público-privada.

► **Gloria de la Fuente (CPLT):** “Hoy pensar las iniciativas de espaldas a la ciudadanía o a puerta cerrada es impracticable. En buena medida, ello nos pone frente a un desafío, pero también a una oportunidad dado que hemos trabajado apegándonos a este estilo en la base de los procesos que hemos impulsado en el marco de la Alianza (de Gobierno Abierto)”.

Identificamos el problema a resolver, referido a mejoras en los mecanismos de acceso, búsqueda y participación en la plataforma. Energía Abierta puso a disposición y facilitó el acceso a la información unificada del sector energético en lenguaje simple y para fomentar la participación ciudadana, se diagnosticaron y levantaron necesidades con la sociedad civil.

Asimismo, la CNE cuenta con canales de comunicación a través de los cuales los usuarios pueden contactarse con nosotros. Entre ellos el correo electrónico energiaabierta@cne.cl, el *chat web*, el canal formal de la Comisión Nacional de Energía, a través de las solicitudes de transparencia y datos. También contamos con el Consejo de la Sociedad Civil, que ha contribuido a realizar una mejora continua de nuestros productos y servicios.

-En un contexto nacional que ha puesto en evidencia la importancia de la participación ciudadana, ¿qué otras iniciativas han tomado su institución o proyecta a futuro, ya sea en el contexto de Gobierno Abierto o en forma independiente?

-Gloria de la Fuente: Parte del estallido social de octubre de 2019 tiene que ver con la precariedad del vínculo entre el Estado y el ciudadano, el que se sienta abusado y sin posibilidades de participación efectiva. La evidencia ha estado allí, por lo que el desarrollo de estrategias para generar una vinculación más consistente con la ciudadanía no es reciente de parte del Consejo.

-José Venegas: La CNE continúa innovando en beneficio de la ciudadanía. Luego del lanzamiento de Energía Abierta, pusimos en marcha Energía Maps, portal que permite localizar geográficamente información en formato de datos abiertos del sector energético de Chile.

Luego lanzamos Energía Región, que contiene información regional de energía. También pusimos a disposición Energía Desarrolladores, primer portal de *Application Programming Interfaces* (APIs) abiertas del sector energético, que tiene como objetivo agilizar el desarrollo de nuevos servicios digitales (aplicaciones móviles, visualizaciones, análisis de datos, etc), dirigida a la comunidad de desarrolladores de *software*, ya sean *start up* o de organizaciones del sector energético privadas o públicas. También desarrollamos el *chat bot*.



Tras el lanzamiento de Energía Abierta, en Chile esta iniciativa ha sido replicada por otras entidades públicas, como el Ministerio de Minería. Y a nivel internacional, el BID junto a Olade, Ariae, Irena, Cepal y SEforALL lanzaron este año el ‘Hub de Energía de América Latina y el Caribe’, que concentra datos e información sobre el sector energético de América Latina y el Caribe.

En 2018, sumándose a la revolución digital que ha provocado el surgimiento del *Blockchain* o cadena de bloques en el mundo, la CNE comenzó a utilizar dicha tecnología a través de la plataforma Energía Abierta para certificar la calidad y certeza de los datos abiertos del sector energético nacional. Esta iniciativa posicionó a la CNE como la primera institución pública chilena en utilizar esta tecnología, y al sector energético chileno como pionero en la implementación de esta tecnología a nivel latinoamericano. La iniciativa de *blockchain* fue replicada en 2019 por el Coordinador Eléctrico Nacional.

En noviembre pasado, junto al Centro de Energía de la Universidad de Chile y el Coordinador Eléctrico Nacional, lanzamos el proyecto Fondef de “Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo en línea de la seguridad dinámica del sistema eléctrico”, que utilizará técnicas de inteligencia artificial.

De forma diaria disponemos para la ciudadanía de información actualizada y gratuita del sector energético a través del Reporte Diario, el Reporte Mensual, el Reporte ERNC, el Anuario Estadístico Energético y el Reporte Financiero, los sistemas de información en línea de precios de combustibles como Bencina en Línea, Parafina en Línea, Gas en Línea y las aplicaciones Bencina en Línea y Calefacción en Línea.

- ¿En su opinión, cuentan el Consejo para la Transparencia o la Comisión Nacional de Energía con el apoyo de las instituciones vinculadas a este ámbito (mundo académico, gubernamental, sociedad civil, ONGs), que les permita integrar estos aprendizajes en su espacio de gestión?

-Gloria de la Fuente: Claro que sí, efectivamente desde el Consejo hemos desarrollado –en particular a través del trabajo de la Dirección de Promoción y Vinculación-, un estrecho trabajo con organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico, a través de los observatorios regionales. También en establecimientos educacionales y universidades,

► **José Venegas (CNE):** “Hoy la plataforma Energía Abierta cuenta con 12 mil usuarios mensuales a lo largo de Chile y el extranjero. La habilitación de esta plataforma permitió aumentar el acceso a la información a inversionistas, desarrollar proyectos directamente en la plataforma y aumentar los niveles de confianza para invertir en el sector energético chileno. Este aumento de participación se debió principalmente a la transparencia gubernamental, lo que derivó en confianza en el sector para invertir”.

así como a través del trabajo que realizamos en el Consejo de la Sociedad Civil y que estamos retomando en esta administración.

Asimismo, se desarrolla una labor muy relevante desde el Laboratorio de Integridad, instancia de cooperación con el nivel subnacional y municipal, con el que hemos trabajado una serie de mejoras para promover y mejorar el derecho de acceso a la información. En el ‘Modelo de gobierno abierto municipal’ los esfuerzos fueron, desde los inicios del proyecto, apoyados por entidades como Chile Transparente y Ciudadano Inteligente.

No podemos olvidar que uno de los canales más relevantes en materia de solicitudes de acceso a la información –acorde a nuestros estudios- era, hasta antes de la pandemia, el municipio, y las mujeres una de las principales usuarias, pensando en el acceso a beneficios para ellas y sus familias. Es decir, el derecho a la información como derecho llave.

-José Venegas: A través del Consejo de la Sociedad Civil de la CNE, que integran universidades, consumidores, centros de estudio y gremios, hemos contado con el apoyo ciudadano para realizar una mejora continua a la plataforma de datos abiertos en energía y a nuestra labor, especialmente en lo que tiene que ver con abrir más espacio de participación a la ciudadanía. 